

142805

Samborondón, 08 de Febrero del 2019

Señor
JUAN FRANCISCO MARCOS GOMEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

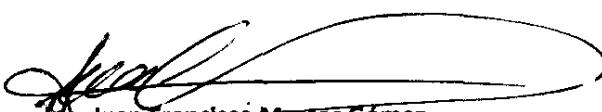
Cúmplame manifestarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **HAESUIZA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, en reemplazo del Señor Jose Luis Suarez Arosemena, por un periodo de **(2) DOS años.**

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y demás atribuciones que le sean inherentes a su cargo, todo esto de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía que consta en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Roger Arosemena Benites, el 3 de Agosto de 2011 e Inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Samborondón el 8 de Octubre del 2011.

Atentamente,


John Francis Parker Plaza
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede, siendo mi nacionalidad ecuatoriana.- Samborondón, 08 de Febrero del 2019.


Ing. Juan Francisco Marcos Gómez
C.I. # 090895583-4




 TRÁMITE NÚMERO: 752
 3815058ZTRFBSQ

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

349
25/02/2019
159
LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HAESUIZA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MARCOS GOMEZ JUAN FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	0908955834
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 25 DÍAS) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Página 1 de 1

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
DIA
10RA
15 MAR 2019 12:25

5